ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO MC-028-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TÁMESIS
CONTRATISTA	**PLANTULAS LA MARIA S.A.S.**
NIT	901.494.325-6
OBJETO:	**ADQUISICIÓN DE PLÁNTULAS Y SEMILLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS, AGROECOLÓGICOS Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS**
VALOR:	**CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M.L ($4.902.560)**
DURACIÓN:	Quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
SUPERVISOR DESIGNADO	**JONATHAN GIRLADO VELÁSQUEZ**

En el Municipio de Támesis-Antioquia, el día 22 de octubre de 2026, se **JONATHAN GIRLADO VELÁSQUEZ** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.045.046.15 en calidad de Supervisor y **JULIO CESAR LONDOÑO BONILLA**, mayor de edad**,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 15.383.169, en calidad de representante legal de **PLANTULAS LA MARIA S.A.S.** con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

Número y fecha del registro presupuestal	2026000594 del 23 de octubre de 2026
Fecha de aprobación de las garantías	N/A
Fecha de inicio	23 de octubre de 2026
Fecha de terminación	07 de noviembre de 2026

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión.
3. El supervisor y el contratista se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo con parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, estudios previos, propuesta económica y en general todos aquellos documentos que hacen parte del trámite pre y contractual
4. Las partes establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: plantulaslam@gmail.com

Supervisor: desarrollorural@tamesis-antioquia.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta el 23 de octubre de 2026

JONATHAN GIRLADO VELÁSQUEZ
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Supervisor

JULIO CESAR LONDOÑO BONILLA
Contratista
R/L Plantulas La Maria S.A.S